

**3531** *ORDEN FOM/454/2004, de 18 de febrero, por la que se resuelve concurso específico, Ref. FE13/03, convocado por Orden FOM/3640/2003, de 15 de diciembre, para la provisión de puestos en el Departamento.*

Anunciada por Orden de 15 de diciembre de 2003 (Boletín Oficial del Estado del 30), convocatoria pública para cubrir por el sistema de concurso específico (Ref.<sup>a</sup> FE13/03) puestos de trabajo vacantes en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previo cumplimiento de las normas establecidas en el título III, capítulo II, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de las bases de dicha convocatoria,

Este ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1993, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar las propuestas de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo a la presente.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo por no haber petición alguna para cubrirlos o por no alcanzar la puntuación mínima exigida.

Tercero.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el ingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden

en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el ingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Quinto.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso, convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al cobro de indemnización por concepto alguno.

Sexto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 18 de febrero de 2004.—P. D. (O.M. 25-9-00; BOE del 5-10-00), el Director General de Organización, Procedimiento y Control, José Antonio Sánchez Velayos.

Subsecretaría del Departamento.

## ANEXO

Puesto Adjudicado				Puesto de Cese				Datos Personales				
Nº Pto.	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
<b>Secretaría de Estado de Infraestructuras</b>												
<b>Dirección General de Carreteras</b>												
<b>Unidad de Apoyo</b>												
1	TECNICO SUPERIOR N26	26	A	Madrid	Desierto							
<b>Subdirección General de Planificación</b>												
2	TECNICO N20	20	B	Madrid	TECNICO N20	20	FO	Zaragoza	RODRIGUEZ ESTEVEZ, RAFAEL	5081910035A1011 B		20
<b>Subdirección General de Proyectos</b>												
3	JEFE SECCION TECNICA N24	24	AB	Madrid	TECNICO N22	22	FO	Madrid	ANGULO PELLEGERO, FERNANDO JESUS	1783720257A5913 B		22
<b>Subdirección General de Conservación y Explotación</b>												
4	TECNICO SUPERIOR N26	26	A	Madrid	SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO	29	MA	Madrid	MARTIN FARALDO, PEDRO LUIS	0284850857A1166 A		29
5	TECNICO SUPERIOR N26	26	A	Madrid	TECNICO SUPERIOR N26 (provisional)	26	FO	Madrid	SANCHEZ-TERAN HERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER	1637117413A1000 A		--
<b>Demarcaciones de Carreteras</b>												
<b>Demarcación Aragón</b>												
6	JEFE SERVICIO PLANEAMIENTO PROYECTOS Y OBRAS	26	A	Zaragoza	Desierto							
<b>Demarcación Asturias</b>												
7	JEFE SERVICIO PLANEAMIENTO PROYECTOS Y OBRAS	26	A	Oviedo	JEFE SERVICIO CONSTRUCCION	26	FO	Madrid	VILLAMERIEL FERNANDEZ, JESUS	1077488857A1000 A		26
7	JEFE SERVICIO PLANEAMIENTO PROYECTOS Y OBRAS	26	A	Oviedo	TECNICO SUPERIOR FACULTATIVO PROYECTOS Y OBRAS N26	26	FO	Oviedo	BLANCO SUAREZ, JUAN ANGEL	7162266635A1000 A		26
8	JEFE SECCION PERIFERICA N20	20	B	Oviedo	TECNICO N20	20	FO	Oviedo	SEGOVIA MUÑOZ, ANTONIO	0182894713A1011 B		20
8	JEFE SECCION PERIFERICA N20	20	B	Oviedo	TECNICO N20	20	FO	Oviedo	SIMAL MARTIN, ISMAEL	1304101035A1011 B		24
9	TECNICO N20	20	B	Oviedo	Desierto							
<b>Demarcación Castilla-León Occidental</b>												
10	TECNICO SUPERIOR N26	26	A	Valladolid	Desierto							
11	JEFE SECCION PERIFERICA N20	20	B	Valladolid	Desierto							
12	TECNICO N20	20	B	Valladolid	Desierto							
13	JEFE SECCION PERIFERICA N20	20	B	León	Desierto							
14	TECNICO SUPERIOR N26	26	A	Salamanca	TECNICO SUPERIOR FACULTATIVO PROYECTOS Y OBRAS N26	26	FO	Valladolid	BUITRAGO PEREZ, JOSE ALBERTO	0785008813A1000 A		26
15	JEFE SECCION PERIFERICA N20	20	B	Zamora	TECNICO N20	20	FO	Valladolid	TINO RAMOS, RUBEN	1195812324A1011 B		--

Puesto Adjudicado				Puesto de Cese				Datos Personales				
Nº Pto.	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
<b>Demarcación Cataluña</b>												
16	JEFE SERVICIO PLANEAMIENTO PROYECTOS Y OBRAS	26	A	Barcelona	TECNICO SUPERIOR N26	26	FO	Barcelona	HERNANDEZ, MORENO, ALBERTO	00409802A1000 A		26
<b>Demarcación Galicia</b>												
17	TECNICO SUPERIOR N26	26	A	A. Coruña	Desierto							
18	JEFE SECCION PERIFERICA N20	20	B	A. Coruña	Desierto							
18	JEFE SECCION PERIFERICA N20	20	B	A. Coruña	Desierto							
19	JEFE SECCION TECNICA N22	22	B	Lugo	Desierto							
20	TECNICO N20	20	B	Ourense	Desierto							
21	TECNICO SUPERIOR FACULTATIVO PROYECTOS Y OBRAS N26	26	A	Pontevedra	JEFE SERVICIO CONSERVACION Y EXPLOTACION	27	FO	Pontevedra	SALDAÑA MARTIN, FEDERICO	1309536424A1000 A		27
<b>Demarcación de Carreteras de Madrid</b>												
22	JEFE SECCION PERIFERICA N20	20	B	Madrid	TECNICO N20	20	FO	Lugo	SANCHEZ DIAZ, ANA GUADALUPE	2895600735A1011 B		--
<b>Demarcación de Valencia</b>												
23	JEFE SERVICIO PLANEAMIENTO PROYECTOS Y OBRAS	26	A	Valencia	TECNICO SUPERIOR N26	26	FO	Valencia	MOROS ZORIO, FRANCISCO D.	1908682046A1000 A		26
24	JEFE SERVICIO PREVENCIÓN B	26	AB	Valencia	TECNICO MEDIO DE SEGURIDAD E HIGIENE	19	CV	Valencia	VALERA BALLESTER, JOSE MARIA	193933274A6315 B		20
<b>Dirección General de Ferrocarriles</b>												
<b>Subdirección General de Construcción de Infraestructuras Ferroviarias</b>												
25	TECNICO N24	24	B	Madrid	TECNICO N22	22	FO	Madrid	SAEZ LOPEZ, EMILIO	0649375857A1011 B		22
<b>Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo</b>												
<b>Subdirección General de Arquitectura</b>												
26	TECNICO SUPERIOR PROYECTOS Y OBRAS	26	A	Madrid	JEFE SECCION N24	24	FO	Madrid	VICENTE SANCHEZ, JESUS MARIA	0025332268A1000 A		24
27	TECNICO N20	20	B	Madrid	Desierto							
<b>Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas</b>												
<b>Unidad de Apoyo</b>												
28	COORDINADOR PROGRAMA TECNICO CIENTIFICO	27	A	Madrid	DIRECTOR PROGRAMA HIDROGEOLOGIA	26	FO	Madrid	GARCIA CANTON, ANGEL	5071568457A1000 A		26
<b>Laboratorio Central de Estructuras y Materiales</b>												
29	DIRECTOR DE PROGRAMA	26	AB	Madrid	JEFE SECCION TECNICA	24	FO	Madrid	GARCIA CABAÑAS, J.FRANCISCO	1015881857A6200 A		24
<b>Subsecretaría de Fomento</b>												
<b>Subdirección General de Regulación de Servicios Postales</b>												
30	JEFE SERVICIO TECNICO	26	AB	Madrid	JEFE SERVICIO TECNICO (A.P.)	26	FO	Madrid	MUNOZ CALERO, JOAQUIN	5039858013A1404 A		26
<b>Secretaría General Técnica</b>												
<b>Vicesecretaría General Técnica</b>												
31	CONSEJERO TECNICO	28	A	Madrid	INSPECTOR TRANSPORTE TERRESTRE	26	FO	Madrid	PRESA MENDICOUAGUE, PEDRO	5079988757A1604 A		26

Puesto Adjudicado				Puesto de Cese				Datos Personales				
Nº Pto.	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
<i>Dirección General de Organización, Prospección y Control</i>												
<i>Subdirección General de Recursos Humanos</i>												
32	JEFE AREA GESTION DE PERSONAL LABORAL	28	A	Madrid	JEFE DE AREA	28	AP	Madrid	AVELLO LOPEZ, M.AMPARO	5137698524A11111 A		28
<i>Dirección General del Instituto Geográfico Nacional</i>												
<i>Secretaría General</i>												
33	ESPECIALISTA DE PREVENCIÓN	22	BC	Madrid	TECNICO N20	20	FO	Madrid	MONTERO CRESPO, LUIS JOSE	0106765513A5913 B		20
<i>Dirección General de la Marina Mercante</i>												
<i>Secretaría General</i>												
34	ESPECIALISTA DE PREVENCIÓN	22	BC	Madrid	AYUDANTE ADMINISTRACION N16	16	FO	Madrid	CABELLO FRIAS, MIGUEL ANGEL	0522699213A6025 C		16
<i>Dirección General de la Marina Mercante, Servicios Portuarios</i>												
<i>Capitanía Marítima de Algeciras-La Línea de la Concepción</i>												
35	TECNICO SUPERIOR MARITIMO-INSPECTOR MARITIMO	24	A	Algeciras	CAPTAN MARITIMO	24	FO	Ayamonte	RIBELLES GARCIA, FRANCISCO J.	3165236868A0006 A		24
36	TECNICO NAVAL-SUBINSPECTOR NAVAL	20	B	Algeciras	Desierto							
<i>Capitanía Marítima de Burela</i>												
37	TECNICO NAVAL-SUBINSPECTOR NAVAL	20	B	Burela	Desierto							
<i>Capitanía Marítima de Castellón de la Plana</i>												
38	INGENIERO NAVAL - INSPECTOR NAVAL	24	A	Castellón de la Plana	INGENIERO NAVAL - INSPECTOR NAVAL	24	FO	Vigo	CASANOVA FERNANDEZ, FRANCISCO JOSE	4204853546A1402 A		24
39	TECNICO NAVAL-SUBINSPECTOR NAVAL	20	B	Castellón de la Plana	Desierto							
<i>Capitanía Marítima de Huelva</i>												
40	JEFE SERVICIO SEGURIDAD MARITIMA	26	A	Huelva	JEFE SERVICIO GESTION Y ORGANIZACION MARITIMA	26	FO	Huelva	OTERO DIEZ, LUIS	2843138313A0006 A		24
41	TECNICO NAVAL-SUBINSPECTOR NAVAL	20	B	Huelva	Desierto							
<i>Capitanía Marítima de O Grove-Isla de la Toja</i>												
42	CAPTAN MARITIMO	24	A	El Grove	Desierto							
<i>Capitanía Marítima de Passia</i>												
43	TECNICO SUPERIOR MARITIMO-INSPECTOR MARITIMO	24	A	Passias	Desierto							
<i>Capitanía Marítima de Sant Carles de la Rapita</i>												
44	CAPTAN MARITIMO	24	A	Taragona	Desierto							
<i>Capitanía Marítima de Santa Cruz de Tenerife</i>												
45	TECNICO SUPERIOR MARITIMO - INSPECTOR MARITIMO	24	A	Santa Cruz de Tenerife	Desierto							
<i>Capitanía Marítima de Valencia</i>												
46	TECNICO SUPERIOR MARITIMO-INSPECTOR MARITIMO	24	A	Valencia	Desierto							